



# CUIDA TU PISCINA



Ayuntamiento  
de Murcia

Concejalía de Deportes y Salud  
Laboratorio Municipal

## CONSULTA TUS DUDAS

[www.ayuntamientomurcia-salud.es](http://www.ayuntamientomurcia-salud.es)  
[laboratorio@ayto-murcia.es](mailto:laboratorio@ayto-murcia.es)  
968358600, extensión 56970



PISCINAS DE  
COMUNIDADES  
DE PROPIETARIOS



# MÓJATE

POR TU SALUD



Ayuntamiento  
de Murcia

QUE LA  
PISCINA **ESTÉ**  
**TRANSPARENTE**  
**NO SIGNIFICA**  
**NECESARIAMENTE**  
**QUE ESTÉ LIMPIA**

UNA PISCINA MAL  
CUIDADA ES UN  
PROBABLE **FOCO**  
**DE INFECCIONES:**  
**NO TE LA**  
**JUEGUES**

**LOS NIÑOS**  
**Y ANCIANOS**  
**SON LOS MÁS**  
**VULNERABLES.**  
¡MÓJATE POR  
SU SALUD!

## RIESGOS

### - Microbiológicos:

- *Escherichia coli*: diarreas por ingestión, infecciones urinarias.
- *Pseudomonas aeruginosa*: otitis, cistitis, dermatitis, conjuntivitis.
- Hongos: pie de atleta
- Virus: molluscum contagiosum, etc.

### - Químicos:

- Exceso de cloro: irritación de las vías respiratorias, conjuntivitis.
- Ausencia de desinfectante residual: riesgo de infección y de proliferación de insectos (mosquitos).
- Exceso de ácido isocianúrico: ineficacia del tratamiento de desinfección, nocivo por ingestión, irritante.

## CONTROLA DIARIAMENTE

- **La transparencia:** que sea visible el desagüe del fondo
- **El cloro libre residual (0,5 a 2,0 mg/L) u otros desinfectantes** que se utilicen.
- **Mantener un pH adecuado (7,2 a 8,0)** facilita la desinfección.
- **El ácido isocianúrico (< 75 mg/L):** un exceso dificulta el proceso de desinfección

## VIGILA

### - A los niños:

- Si no hay socorrista, nombrar un responsable de vigilancia y establecer turnos.
- Impide que el niño pueda llegar solo a la piscina en un descuido.
- Evita zambullidas y otras actividades peligrosas.
- Enseñale a flotar, nadar y actuar con precaución.

### - El Sol:

- Protege tanto tu piel como tus ojos.
- Evita estar mucho tiempo expuesto (golpe de calor).
- Bebe líquidos a menudo.

## OBLIGATORIEDAD

(Extº R.D. 742/2013)

- **El titular de la piscina es el responsable de la instalación.** Velará para que sus instalaciones tengan los elementos adecuados para prevenir los riesgos para la salud y garantizar la salubridad de las instalaciones.

### - Tratamiento del agua:

- Debe estar filtrada y desinfectada antes de entrar al vaso.
- Los tratamientos no se realizarán directamente en el vaso.

- **Los productos químicos** deben estar registrados en el Ministerio de Sanidad.

### - Criterios de calidad del agua:

- Deberá cumplir con los parámetros indicadores de calidad del anexo I.
- El agua del vaso deberá contener desinfectante residual y tener poder desinfectante.

- **Situaciones de incidencia.** El titular deberá informar a la autoridad competente de ahogamientos, lesiones medulares, traumatismos craneoencefálicos, etc.

### - Carteles Informativos

- Sobre las sustancias químicas y mezclas utilizadas en el tratamiento.
- Sobre la existencia o no de socorrista y direcciones y teléfonos de los centros sanitarios más cercanos y de emergencias (112).
- Normas de utilización de la piscina y derechos y deberes para los usuarios.

## RECOMENDACIONES

- **Durante las horas de baño** el agua debe filtrarse continuamente.
- **Si se utiliza tricloroisocianúrico para la desinfección** («pastillas de cloro»), parte del agua debe renovarse periódicamente.
- **Desincrustación y desinfección periódicas de los filtros** y cambio de las arenas cada 2- 3 años.
- **Señalizar las profundidades del vaso** en el exterior y dentro del mismo.
- **El personal de mantenimiento** debe tener formación en la materia.